

Guayaquil, 05 de Agosto del 2011

A los Accionistas de la compañía  
ELIAGREC S. A.



En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañía y el Reglamento para la presentación de informes de Administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2010.

**1.- METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe

**2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**3.- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios, ya que la compañía no ha desarrollado labores en el ámbito legal y financiero que no han afectado los movimientos de la empresa y los resultados de la misma se reflejan en este informe

**4.- SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, nos damos cuenta que la empresa ha tenido operaciones durante el periodo, motivo por el cual hay resultados con movimientos.

**5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La administración se permite proponer la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio.

- a) Cuenta de Utilidades retenidas \_\_\_\_\_
- b) Cuenta Reserva Legal \_\_\_\_\_
- c) Distribución Utilidades Accionistas \_\_\_\_\_

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

  
Atentamente

VICTOR PERALTA MARTILLO  
C.I. # 0911017556  
Presidente Ejecutivo  
Representante Legal